

INFORME DETALLADO DE GESTIÓN

Asamblea Extraordinaria
Recreativo Supporters Trust
Huelva – 20/04/2018

Roberto Sánchez Santiago
Consejero Real Club Recreativo de Huelva SAD

INFORME DETALLADO – ROBERTO SÁNCHEZ

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 20/04/2018

Antes de comenzar la lectura de este informe, me gustaría indicar que los temas a tratar se han desglosado en varios apartados con el objetivo de ser lo más claro y ordenado posible y exponer aquellos temas que considero que son de interés conocer como pueden ser:

- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CLUB.
- CIUDAD DEPORTIVA Y ESTADIO NUEVO COLOMBINO.
- SITUACIÓN SOCIAL DEL CLUB.
- AUDITORÍA CONTABLE DE LA TEMPORADA 14/15.
- FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CLUB:

Las palabras de este consejo hacia los trabajadores de la entidad no pueden ser otras que las más sinceras de agradecimiento y gratitud. Nunca está de más recordar que, en un momento de abandono manifiesto absoluto por parte de la anterior gestión, fueron ellos los que nos hicieron a todos los Recreativistas ser conscientes de lo que estaba sucediendo dentro del club y de como este se moría a pasos agigantados, si no se actuaba con celeridad.

Hablo de esta manera porque, con los que comparto oficina diariamente, los considero, si ellos me lo permiten, compañeros de trabajo y es por ello que sé que son conscientes de que este consejo de administración está cercano a ellos en el día a día y que cuando tienen que consultarnos, solicitarnos o exigirnos, estamos ahí para intentar darles la mejor opción con los recursos que el club dispone.

Nuestro Presidente, sin ir más lejos, ya sea por deformación profesional, por pasión a estos colores o por ambas cualidades, se encuentra todas las mañanas en la ciudad deportiva y nuestros futbolistas y técnicos saben que siempre va a tener un momento para atenderles y dar las explicaciones oportunas. En esta cuestión, todos los trabajadores son conocedores de dónde pueden encontrarnos, la labor que realizamos y las respuestas que les hemos dado a problemas personales o profesionales que han podido surgirles.

La Fundación Recre contaba con trabajadores en una más que discutible situación anómala, desde el punto de vista de las funciones realmente asumidas en la propia Fundación, y ha sido este consejo quién ha subrogado sus contratos con el RCRH manteniendo su antigüedad de contrato, sus salarios y garantizando así sus derechos laborales.

- ➔ *Cierto es que se siguen debiendo, muy a nuestro pesar, nóminas, SI, existen además retrasos en los pagos; la mochila que acarrea este club sigue pesando mucho para una entidad con una estructura financiera débil, pero no es menos cierto que está empezando a haber una regularidad en los pagos, que algunos de ellos están al corriente, que otros han visto considerablemente reducida esas cantidades, que los que tienen paga extra en navidad la han cobrado después de no recibir un solo euro por este concepto salarial en los últimos años, y que con otros existe un plan de pagos establecido que se cumple a duras penas y no sin la comprensión de la situación por parte de ellos.*
- ➔ *Incluso con los entrenadores de la cantera se está llegando a reconocimientos de cantidades que regularizarán su situación y que pondrán fin a la situación de incertidumbre que han venido arrastrando poniendo en valor el cometido deportivo y de formación que han asumido con los tan importantes escalafones inferiores del club.*

CIUDAD DEPORTIVA Y ESTADIO NUEVO COLOMBINO:

La cantera es vital para la supervivencia del club, y en ella debe primar la formación en valores personales y deportivos que conviertan a nuestros jóvenes canteranos en mejores personas y mejores deportistas en el futuro.

La ciudad deportiva no deja de ser reflejo del solar en que ha quedado el club una vez que el terremoto destructor ha arrasado con él. Si ya el trazado y mantenimiento de la misma ha sido deficitario incluso en los años de la llamada "bonanza económica", la escasez de recursos en estos últimos tiempos han provocado, irremediablemente, que estos se priorizaran en el sostenimiento del primer equipo al derivar de él el principal sustento de la entidad.

No obstante, ha habido inversiones en la misma que no se pueden dejar pasar por alto:

- ➔ *Sigue siendo asignatura pendiente los campos de césped sintético que se siguen encontrando en un estado de riesgo para la práctica del fútbol y que perjudica principalmente a nuestros escalafones más inferiores, pero esto no puede ser pretexto para ignorar y tirar por tierra el trabajo realizado en los campos de césped natural.*
- ➔ *A lo largo del año 2017, los terrenos de juego de la ciudad deportiva, al igual que el tapiz del nuevo colombino, han sido objeto de tratamientos de pinchado para oxigenarlos, se han resembrado, fertilizado, abonado y echado albero para nivelar el terreno, con el consiguiente esfuerzo económico y con la ayuda desinteresada del campo de golf de Bellavista que ha cedido, en alguna ocasión puntual, su maquinaria para realizar tales menesteres dado que las del club no pasan por su mejor estado de forma.*

Además, desde Marzo, el club tiene en vigor un contrato de externalización del servicio de lavandería del club en la ciudad deportiva que ha permitido revisar y poner al día unas maltrechas lavadoras y secadoras que habían carecido del más mínimo mantenimiento durante los últimos años, todo ello para disponer de las prendas deportivas de nuestros futbolistas en perfecto estado.

Sobre el estadio Nuevo Colombino, somos conscientes de la situación deficitaria que poseen los aseos del anillo principal así como el estado de los asientos despintados, sucios, rotos y en mal estado. Son temas que nos preocupa y sobre los que los socios interponen más quejas al club pero, como comprenderán, más allá de procurar que el estadio presente unas condiciones de limpieza respetables, solucionar estos problemas implicaría realizar una inversión a la que a día de hoy la entidad no podría hacer frente por circunstancias más que evidentes.

Pero, en el nuevo colombino, también ha habido novedades positivas. Además de los necesarios arreglos del césped ya mencionados, de cuya mejoría pueden dar buena cuenta los futbolistas y técnicos así como los Recreativistas que acuden cada 15 días a su casa,

- ➔ *Se ha puesto en marcha una política de marketing consistente en la unificación de la tonalidad en azul de los soportes publicitarios siguiendo la línea exigida por la LFP y mejorando así considerablemente la imagen del estadio.*
- ➔ *Así mismo, los futbolistas del club disfrutan desde navidades de un vestuario local digno de primera división renovado, amplio, cómodo, personalizado y totalmente hecho a medida por uno de nuestros patrocinadores, haciendo del mismo un lugar más acogedor e higiénico.*

SITUACIÓN SOCIAL DEL CLUB:

El club, como Decano del Fútbol Español y seña de identidad de la provincia, debe seguir comprometiéndose con otros sectores deportivos, culturales y sociales más allá del fútbol, debe, por tanto, continuar los pasos para acercarse más a su comunidad.

- ➔ *Así, en este año, con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y con la ayuda siempre necesaria de colectivos como la FDP y el TRUST, se ha impulsado el proyecto **RECREO** que pretende acercar a los colegios de Huelva hábitos deportivos y saludables con las ponencias de futbolistas, nutricionistas, médicos del club y personalidades del mundo del deporte en general.*
- ➔ *Nuestra campaña de abonados 17/18 "REAVIVEMOS NUESTRO LEGADO" ha tenido un marcado tinte de compromiso social poniéndose el club al servicio de los responsables de la Junta de Andalucía para colaborar en las labores necesarias para la reforestación y recuperación del espacio de Doñana, terriblemente afectado por el incendio del pasado verano. La presentación de la campaña en el Parador de Mazagón con la presencia de los alcaldes de las*

localidades vecinas afectadas (Mazagón, Palos de la frontera y San Juan del puerto entre otros) sirven de muestra para ver como este club tiene la necesidad y obligación de promover actos inclusivos para devolver, en forma de compromisos y predisposición, todo lo que le han dado.

- ➔ *Además de estos, el Recreativo ha colaborado en otros proyectos sociales tales como la recogida de comida del Banco de Alimentos, el torneo nacional de debates "Jóvenes Promesas", y muy recientemente en el acto "Doñana, Unidos sin fronteras".*

- ➔ *Importante reseñar que el club sigue estando al servicio de clubes deportivos de Huelva como el IES La Orden, CB Enrique Benítez o nuestras guerreras del Sporting de Huelva, club al que se la han cedido nuestros campos de la ciudad deportiva, siempre que lo han necesitado, para preparar partidos y al que se cedió incluso el Nuevo Colombino para la disputa de uno de sus partidos ligeros, disfrutando así en nuestro estadio por primera vez de un partido oficial de la 1ª División de la LFP femenina.*

AUDITORÍA CONTABLE DE LA TEMPORADA 14/15:

Sin auditoría no hay informe, ni favorable, ni con salvedades, ni desfavorable ni con opinión denegada.

Sin informe no hay junta de accionistas y sin ella no hay procedimiento de aprobación ni registro posterior de las cuentas.

Caso complementario, y que hay que tener en cuenta previamente a todo esto, es que el propio Registro, valorando un hipotético informe de auditoría que deniegue la opinión o que sea desfavorable, puede denegar el registro de las cuentas, encontrándose así la entidad en un problema administrativo muy complejo y volviendo a vivir situaciones pasadas desagradables con el cierre del libro del RM.

Quiero que quede claro que nadie está más preocupado por que las cuentas de la 14/15, 15/16 y 16/17 se auditen que el propio consejo, grupo gestor y propiedad. A la entidad le va la vida en ello. Pero esto no quiere decir que este consejo, que va a firmar (y que a nadie se le olvide) unas cuentas que son consecuencias de una gestión de hace 4 años, vaya a hacerlo sin que se garanticen unas mínimas condiciones de seguridad para nosotros por las responsabilidades que pudieran devenir. Dicho de otra manera, estamos reconociendo y validando con nuestra firma unos actos contables de la etapa más oscura de la entidad blanquiazul y yo, personalmente, no voy a dar mi aprobación hasta que la contabilidad no esté lo más perfectamente pulida y represente la imagen fiel de la entidad en esa fecha, si para ello, por la complejidad de la situación, deben pasar dos o tres meses más de análisis y ajustes, por mi parte, así será y el que quiera que la junta se celebre antes sólo debe decirlo, remangarse, ponerse en nuestro lugar y firmar.

En ganas porque la Junta se celebre no me van a ganar porque soy yo el que está en contacto permanente directo con el despacho SM&T AUDITORES y se

perfectamente el esfuerzo que estamos haciendo todas las partes porque esto termine de una vez y de la manera más feliz posible.

Dicho esto, para referirnos a cuál es la situación de la auditoría de cuentas de la temporada 14/15 y las dificultades que estamos teniendo para poder concluirla y que los auditores puedan emitir un informe al respecto, creo que lo más acertado es acudir a la COMUNICACIÓN A LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD, que el despacho SM&T AUDITORES emitió, a modo de informe intermedio, el pasado mes de Enero de 2018.

En su punto 1- riesgos más significativos, en su apartado 1.1 Riesgos a nivel global dice: (LEER INFORME)

->Es decir, pone de manifiesto que esto no es una auditoría al uso ordinaria, sino que existe un riesgo máximo a nivel global que implica una estrategia de auditoría agresiva basada en procedimientos muy amplios de comprobación de saldos y transacciones. No se trata por tanto de auditar un ejercicio sino de reformular las cuentas de un ejercicio de hace 4 años.

Además enumera una serie de riesgos a tener en cuenta en relación con distintas áreas como la de

INMOVILIZADO INTANGIBLE: (LEER RIESGO)

ACREEDORES: (LEER RIESGO)

Y MUY IMPORTANTE, PATRIMONIO NETO: (LEER RIESGO)

Además, las solicitudes de documentos soportes de justificación de movimientos, que son de difícil acceso por la limitación al alcance de los mismos (PODRÍA LEER ALGUNOS DEL INFORME: (LEER)) y la falta de recursos humanos de apoyo en esta área, provoca que el trabajo de campo de la auditoría se convierta en un trabajo arduo y en ocasiones exasperante.

Pese a todo ello, se avanza, ya se han introducido los primeros ajustes en la contabilidad, aunque la experiencia ya me ha enseñado que no debo ni puedo aventurarme a poner fecha de celebración de la misma por mucho deseo que tenga porque esta se celebre lo antes posible.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Con la entrada del nuevo grupo gestor en Julio de 2017, las **funciones** del Consejo de Administración se pueden resumir en la actualidad en:

- ❖ **Administración diaria del club** (gestión administrativa, control, supervisión y aprobación del trabajo cotidiano de la entidad, búsqueda de financiación, gestión de cobros pendientes tras levantarse el embargo principal, gestión de pagos acordados y corrientes, representación e intermediación entre el club y terceros privados o públicos). Esto se traduce en:
 - Relaciones con entidades bancarias.
 - Asumir la gestión del imperfecto sistema contable, fiscal y laboral heredado responsabilizándose de la presentación de autoliquidaciones periódicas obligatorias en AEAT, de la presentación de seguros sociales en el organismo competente, y de la comunicación recíproca a través de sus Sede Electrónicas.
 - ➔ *Las autorizaciones se realizan con la firma digital del RCRH y la firma personal de este que os habla. Recordar en este punto que fue sonora en medios (y en algunos con una más que sospechosa celeridad), la denuncia que recibí del Sr. Pablo Comas por un presunto delito de suplantación de identidad civil al considerar este señor que (yo?) estaba presentando en su nombre unos impuestos que correspondían al club presentar y que mediante su gestión, ni pagaron, ni tan siquiera fueron presentados en tiempo y forma.*
 - Alcanzar acuerdos de reconocimientos de deudas y aplazamientos de pago con proveedores, acreedores y trabajadores.
 - ➔ *Gracias a la tolerancia, extrema paciencia y predisposición de estos, este consejo ha mediado para reconocer formalmente deudas a trabajadores y terceros que se encontraban maltratados y desprotegidos y ha llegado a su vez a acuerdos extrajudiciales con demandantes que solicitaban ante los juzgados ejecuciones de embargos de bienes del club hasta cubrir el importe de sus reclamaciones de cantidades más los intereses de demora y las costas judiciales.*
 - ➔ *Los aplazamientos han supuesto que, en los últimos meses, algunos acreedores que continúan o no prestando servicios al club, hayan recibido más dinero que en tres años.*
 - ➔ *Los acuerdos extrajudiciales han provocado que el club no reciba embargos a corto plazo de estos reclamantes y pueda operar con relativa calma con sus cuentas corrientes).*
 - Alcanzar acuerdo con HACIENDA para la firma del convenio singular aceptando esta el aplazamiento y fraccionamiento de una deuda de 4.398.066,76 €, con una espera máxima de 8 años y unos pagos del 5% anual del crédito privilegiado pendiente, durante un máximo de tres temporadas consecutivas o alternas de

militancia en 2ºB, con una periodicidad de ingreso semestral con vencimiento los 30 de Marzo y los 30 de Septiembre de cada ejercicio.

- Esto supone unos pagos semestrales en torno a 122.000 €, con los correspondientes intereses de demora del 2% incluidos. El plazo de marzo de 2018 ya está abonado.
- A día de hoy, el RCRH no sólo está al corriente con sus obligaciones tributarias y laborales (como los certificados pertinentes así lo demuestran -> MOSTRAR) sino que además ha recuperado la credibilidad perdida en estos organismos.

- Relaciones con la mutua de trabajo, en el caso del Recreativo FREMAP.

- La administración del club no comunicaba a la autoridad laboral a través del sistema Delt@ los preceptivos partes de ATSB y ATCB desde Febrero de 2016. Para vuestro conocimiento, los partes en los que no hay baja del trabajador deben comunicarse en los primeros 5 días del mes siguiente a cuando se produce el accidente de trabajo y, cuando hay bajas, en las 24 horas siguientes, pues bien... (enseñar ejemplos y explicarlos).
- Este consejo ha regularizado y puesto al día esta circunstancia y le ha ahorrado al club más de 40.000 € en reclamaciones por parte de la compañía médica).

- Circularizar saldos deudores con clientes y acreedores con proveedores y ajustar la contabilidad a la realidad social de manera que pueda reflejarse, más pronto que tarde, la imagen fiel de la empresa.

- Gestión administrativa del personal y resolución de problemas heredados:

- En este club se han producido inspecciones de trabajo y se han solventado satisfactoriamente sin ningún tipo de observaciones negativas al respecto.
- Vale que no hubiera efectivo para pagar, pero nada justifica que en este club no se presentaran los seguros sociales durante un amplio periodo en el 2016 hasta que este consejo tomó posesión. Esto supuso que las bases de cotización que seguridad social utilizó para el cálculo de oficio fueran las mayores, con el consiguiente incremento del coste laboral para el club. El consejo regularizó esta situación.
- En este club los trabajadores tuvieron problemas en sus declaraciones de la renta al imputárseles, erróneamente desde el club, cantidades que no recibieron y que se declararon. El consejo medió con AEAT y solicitó que se arreglaran tales incidencias.

❖ (Otra función además de todos los cometidos ya reseñados es la) **Gestión diligente y responsable.**

Somos pobres, pero honrados. La diligencia debe ser el aspecto representativo de este consejo y por ello, aunque como dije antes, el club ha parado ejecuciones de embargo, existen otras ejecuciones en activo que siguen su curso normal, e incluso algunas que desconocemos, que pueden llegar en cualquier momento y mermar

las arcas de la entidad. Por este hecho la labor de este consejo debe ser la de colaborar en todo momento con las autoridades judiciales y hacer cumplir su mandato, en una situación, como comprenderéis, nada agradable que provoca el incumplimiento de pagos corrientes del club.

- ❖ (Otra función del consejo) **Fiscalización.**
- ❖ Velar por los intereses de la entidad, rodeado de las miles de dificultades y obstáculos que aún siguen surgiendo en el día a día del club. Incendios que hay que apagar como a mí me (dis)gusta llamarlos.
 - ➔ *El club ha salido de la UCI, se le ha dado la medicina que necesitaba gracias a Huelva a través de su propietario, tiene mejor cara, e incluso camina con la ayuda de un bastón, algo impensable hace apenas unos meses. Alguno parece haber olvidado ya como le llorábamos casi preparando su funeral..., pero, ojo, el enfermo sigue estando en el hospital, en planta, y hay que seguir cuidándolo, con sensatez, y ahí todos tenemos una cuota de responsabilidad importante. Para nada está aún libre de peligro.*

En definitiva, en la actualidad el consejo asume y realiza las labores de representación de la entidad ante terceros, gestión diaria y a corto plazo y actúa como órgano intermedio entre accionistas, propietario mayoritario, trabajadores y el equipo directivo o gestor.

Por tanto, este órgano es a día de hoy imprescindible, no solo por ser el RCRH una sociedad mercantil, sino por la propia idiosincrasia actual del club que lo convierte en una pieza fundamental de gestión para la supervivencia de la SAD.

Con esto pongo fin a este informe de la situación de la SAD, escrito desde mi particular punto de vista interno como consejero, con la esperanza de que sirva para ver y valorar el trabajo que de manera altruista, arriesgada, poniendo nuestro patrimonio al servicio del club y soportando críticas con más o menos fundamento, con más o menos intereses y con más o menos respeto, realizamos desde el Consejo de Administración del Club más antiguo de España.

Roberto Sánchez Santiago
Consejero Real Club Recreativo de Huelva SAD.